

## INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA Nº 9/2019

# OBJETIVO ESTRATÉGICO – RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

Unidad de Auditoría Interna



#### INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA Nº 9/2019

### "OBJETIVO ESTRATEGICO – RESPONSABILIDAD AMBIENTAL"

#### **SECTOR AUDITADO**

Dirección Nacional de Operaciones

- Coordinación de Gestión Ambiental

#### **OBJETO**

Auditar el grado avance en se encuentra el SENASA, en relación a sus responsabilidades y funciones, en cuanto a la afectación en impacto sobre el ambiente en el desarrollo de sus actividades, cumplimentando de esta forma lo dispuesto por la SIGEN en las Pautas Gerenciales para la Formulación de los Planes Anuales de Trabajo (PAT) 2019 de las Unidades de Auditoría Interna (UAI) -objetivos estratégicos contemplados-Proyectos Auditoría no selectivos.

#### **ALCANCE**

#### Período auditado:

El período auditado abarcó las acciones llevadas a cabo por la actual Coordinación de Gestión Ambiental realizadas entre el 21/09/2018 y el 13/04/2019 (que corresponden a la fecha de emisión del Informe UAI Nº 16/2018 y la respuesta al pedido de información realizado por esta Auditoría). En cuanto a la ejecución presupuestaria, se analizó el período 01/01/2019 al 30/05/2019. Las tareas se llevaron a cabo entre los meses de abril y junio del corriente año.



#### Programa de trabajo:

- Se realizó un seguimiento de las estrategias y actividades operativas implementadas en el marco de la Gestión Ambiental Intra-Institucional, atendiendo los lineamientos emitidos por la SIGEN en las Pautas Gerenciales para la Formulación de los Planes Anuales de Trabajo (PAT) 2019 de las Unidades de Auditoría Interna (UAI) (Proyectos de Auditoría no selectivos y los propuestos en el Programa de Trabajo para Auditoría Ambientales basado en la Guía aprobada mediante la Resolución SIGEN Nº 74/2014).
- Se efectuó un seguimiento del avance en la implementación de las acciones informadas en el Formulario de Opinión del Auditado (FOA) correspondiente al Informe de Auditoría Nº 16/2018.
- Se observó el estado de los expedientes administrativos que se encuentra gestionando la CGA.
- Se realizó un análisis del estado de las actuaciones judiciales iniciadas por la disposición final de los residuos peligrosos, cotejando la información aportada por la CGA con datos obtenidos a través del Sistema de Consulta Web del Poder Judicial.

#### **CONCLUSIÓN GENERAL**

Como resultado del seguimiento del Informe UAI N° 16/2018, se observa que desde la Coordinación de Gestión Ambiental se están desarrollando acciones con el fin de regularizar las inconsistencias detectadas dentro del plazo estipulado.

No obstante ello, se continúa con la falta de planificación sobre la gestión y disposición final de la integridad de los residuos generados por el propio Organismo. Por tal motivo, esta UAI considera necesario que, ante la carencia de recursos profesionales informados, desde la Dirección Nacional de



Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Operaciones conjuntamente con la Coordinación de Gestión Ambiental, se analice la conveniencia de asignar formalmente prioridades otorgando mayor relevancia a los temas ambientales internos resultantes de las acciones ejecutadas por el propio SENASA y que no se encuentren asignadas a otras Direcciones.

A su vez, a fin de evitar la generación de nuevos pasivos ambientales, se recomienda establecer y fortalecer circuitos de comunicación entre las distintas áreas del Organismo, que permitan llevar el control de existencias de productos fitosanitarios adquiridos por el SENASA y programar un uso eficiente de los mismos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de junio de 2019